



Pedro Sánchez Mayoral, Apoderado de BBVA PRIVANZA GESTORA, SGIIC, S.A., en nombre y representación de **MOSEFRA, SIMCAV, S.A.**, comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de **MOSEFRA, SIMCAV S.A** en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 28 de la ley 46\1998, de 17 de diciembre, ha acordado proceder a la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros, sin ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación.

De ésta manera, el capital inicial expresado en euros con el redondeo previsto en el artículo 11 de la ley antes citada, queda fijado en la cifra de 2.404.048,42 y el capital estatutario máximo expresado en euros con el redondeo queda fijado en la cifra de 24.040.484,18. Consecuentemente, en los términos del artículo 21 de la repetida ley, el valor nominal de las acciones queda fijado en 6,01012105 euros por acción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la citada ley, NO se procede al ajuste al alza del valor nominal de la acción al céntimo más próximo.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital inicial en 2.404.048,42 euros, representado por 400.000 acciones nominativas, de 6,01012105 euros nominales cada una. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.484,20 euros, representado por 4.000.000 de acciones nominativas de 6,01012105 euros nominales cada una.

Madrid, 16 de noviembre de 2001